

En la ciudad de Guayaquil, al 20 de abril del 2019, a las once horas, en el local social de la compañía DISTRIMILSA S.A. accionista de la prenombrada el Sr. Brescia Lugon Tulio Arnaldo Miguel (Representado por el Sr. Fernando Hospital P. Escudillo) propietario del noventa y nueve por ciento de acciones y el Sr. Rafael Antonio González Nuñez propietario del uno por ciento de acciones de un Dólar, siendo los accionistas de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2018 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobar el Informe del Representante Legal

3- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión el sr. Rafael González Nuñez, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta María Gracia González Baquerizo. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalada la Junta solicitando al señor accionistas su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, procede a declarar instalada la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurren a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a Diciembre 31 del 2018

2. Aprobar el Informe del Representante Legal.

3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.

Rafael González Nuñez
PRESIDENTE AD HOC

María Gracia González Baquerizo
SECRETARIO AD HOC